

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

238**MADRID NÚMERO 37**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María Blanca Galache Díez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 37 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 55 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Enrique Arrogante Díaz, contra la empresa “Logística Sánchez Brea, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado las siguientes resoluciones:

Auto

En Madrid, a 18 de abril de 2011.

Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia dictada por este Juzgado en fecha 13 de diciembre de 2010 a favor de la parte ejecutante don Enrique Arrogante Díaz, frente a “Logística Sánchez Brea, Sociedad Limitada”.

Diligencia de ordenación de la secretaria judicial, doña María Blanca Galache Díez.— En Madrid, a 18 de abril de 2011.

De conformidad con lo establecido en el artículo 278 de la Ley de Procedimiento Laboral, y habiéndose solicitado por don Enrique Arrogante Díaz el despacho de la ejecución, frente a “Logística Sánchez Brea, Sociedad Limitada”, se tiene por promovido incidente de no readmisión y se acuerda oír a las partes en comparecencia que se celebrará en este Juzgado de lo social, sito en la calle Princesa, número 3, de Madrid, el día 16 de mayo de 2011, a las nueve y veinte horas, con apercibimiento de que deben asistir con los medios de prueba de que intenten valerse, y de que si no asistiere el trabajador o persona que le represente, se le tendrá por desistido de su solicitud, y si no compareciese el empresario o su representante, se celebrará el acto sin su presencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Logística Sánchez Brea, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente en Madrid, a 18 de abril de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/15.432/11)